



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	21 MAYO 2026 Hs. 14:10
Numero:	428 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 141/2026
LETRA: B.P.J - N.P

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación Ushuaia, 21 de mayo de 2026
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Presidenta
Concejo Deliberante de Ushuaia
Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de Ordenanza para denominar "Playón de Básquet Julian JOTTA Medrano" al espacio deportivo de básquet ubicado en el predio denominado "Parque Recreativo Municipal Profesor Hernán Antonio Schulz".

En el convencimiento que denominar con este nombre al playón de básquet permite honrar la memoria de un joven de nuestra ciudad, solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

Julian Medrano, conocido como "JOTTA", fue un joven muy querido en nuestra ciudad de Ushuaia que, lastimosamente, nos dejó recientemente, dejando en sus amigos, hermanos, un gran dolor por todos los momentos compartidos.

En el año 2021, Juli empezó a concurrir frecuentemente al conocido popularmente como "el Playón", principalmente a las canchas de básquet que lindan con la calle Marcelino Jerez, y es allí donde creció, con el acompañamiento de sus amigos, desarrollando su habilidad en el deporte, tanto como la pasión y el amor creciente por el mismo.

En ese espacio deportivo, día tras día, mes tras mes, año tras año, se juntaba con sus hermanos a jugar algunos partidos de básquet, así también como a simplemente tomar mates, escuchar música y compartir un espacio tan saludable como lo es un playón deportivo y social al aire libre, con chistes y risas de por medio, teniendo siempre como nexo en común de todo, el amor por el básquet, siendo el espacio donde se practica, su lugar de reunión.

De más está decir que Julian es entonces una persona muy querida por la comunidad que se formó y creció tirando al aro, quien además dejó marcada la cancha por su gran talento en el deporte y por la pasión que transmitía, y es en ese sentido que, con el consentimiento de los chicos del playón, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Ordenanza, con el fin de denominar con el nombre de Julian Medrano, al espacio merecedor de llevar ese nombre.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ush.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

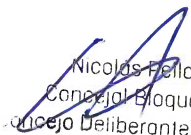
ARTÍCULO 1°.- Denominar "Playón de Básquet Julian "JOTTA" Medrano" al espacio deportivo de canchas de básquet que se encuentra en el predio ubicado catastralmente en la Sección C, Macizo 67, Parcela 1, denominado "Parque Recreativo Municipal Profesor Hernán Antonio Schulz", delimitado por las calles Darwin, Luis Vernet, Padre Jose Maria Beauvoir y Marcelino Jerez

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de la cartelería correspondiente, referida a la denominación establecida por el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia